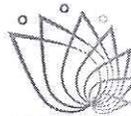




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

PROTOCOLO SANITARIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL. ACTUALIZADO AL NIVEL DE ALERTA Y SEMAFORIZACIÓN EN COLOR AMARILLO QUE ACTUALMENTE PREVALECE EN EL ESTADO DE MORELOS, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS CoV2 COVID-19.

Las medidas sanitarias que serán implementadas por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para prevenir o disminuir riesgo de contagio por el virus SARS CoV2 COVID-19, serán las siguientes:

1. Al momento de ingresar a las instalaciones, todo el personal y público en general deberá tomarse la temperatura, colocarse gel antibacterial y pasar por el área de dispersión de sanitizante.
2. El uso de cubre bocas es obligatorio en todo momento, por lo que deberá portarse al ingreso y durante todo el tiempo que se permanezca dentro de las instalaciones de la Secretaría.
3. No habrá registro de entrada y salida del personal a través del reloj checador, para evitar aglomeración de personas y la manipulación de superficies.
4. Se cubrirán guardias por el personal de la Secretaría según sea el caso, de acuerdo al nivel de alerta y semaforización que prevalezca en la Entidad, acorde a lo dispuesto en el *Acuerdo que establece los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, Laborales, Sociales, Educativas, Culturales, de Transporte y Públicas en el Estado de Morelos.*
5. Suspensión de eventos, reuniones, capacitaciones, talleres y en general, todas aquellas actividades que involucren la concentración física de personas.
6. Se llevará un control semanal de incidencias correspondiente a los contagios reportados.
7. Se adoptarán las demás medidas que al efecto, determine la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes en la materia.

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los 03 días del mes de agosto de 2021.

ATENTAMENTE

AMÉRICA BERENICE JIMÉNEZ MOLINA
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA

